

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**22685** *REAL DECRETO 2025/1998, de 18 de septiembre, por el que se indulta a los ex-soldados del Ejército de Tierra don Salvador Mansanet Brines y don Rafael Mañogil Devesa.*

Visto el expediente de indulto relativo a los ex-soldados del Ejército de Tierra don Salvador Mansanet Brines y don Rafael Mañogil Devesa, condenados por el Tribunal Territorial Primero, Sección Primera, de Madrid, en la causa número 17/05/96, a la pena de seis meses de prisión, con la accesoria legal de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo, como autores de un delito de abandono de puesto de centinela, y constando en el mismo el informe en favor del otorgamiento de indulto parcial formulado por el Tribunal sentenciador y por el Asesor jurídico general del Ministerio de Defensa, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de septiembre de 1998,

Vengo en conmutar la pena impuesta por la de tres meses y un día de prisión, a los ex-soldados del Ejército de Tierra don Salvador Mansanet Brines y don Rafael Mañogil Devesa.

Dado en Madrid a 18 de septiembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

EDUARDO SERRA REXACH

**22686** *REAL DECRETO 2026/1998, de 18 de septiembre, por el que se indulta al que fue soldado de reemplazo del Ejército de Tierra don Vicente Berenguer Hurtado.*

Visto el expediente de indulto relativo al que fue soldado de reemplazo del Ejército de Tierra don Vicente Berenguer Hurtado, condenado por el Tribunal Territorial Segundo, de Sevilla, en la causa número 23/25/93, a la pena de tres meses y un día de prisión, con la accesoria legal de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo, como autor de un delito contra la hacienda en el ámbito militar, y constando en el mismo el informe en favor del otorgamiento de indulto parcial formulado por el Tribunal sentenciador, por el Ministerio Fiscal Jurídico-Militar y por el Asesor jurídico general del Ministerio de Defensa, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de septiembre de 1998,

Vengo en conceder el indulto parcial de la pena de prisión que le resta por cumplir, impuesta al que fue soldado de reemplazo del Ejército de Tierra don Vicente Berenguer Hurtado.

Dado en Madrid a 18 de septiembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

EDUARDO SERRA REXACH

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**22687** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 24 y 26 de septiembre de 1998, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 24 y 26 de septiembre de 1998, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 24 de septiembre de 1998:

Combinación ganadora: 38, 45, 19, 17, 35, 22.

Número complementario: 32.

Número del reintegro: 3.

Día 26 de septiembre de 1998:

Combinación ganadora: 33, 15, 31, 34, 12, 45.

Número complementario: 26.

Número del reintegro: 7.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 1 y 3 de octubre de 1998, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**22688** *ORDEN de 11 de septiembre de 1998 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hat Hormigones, Sociedad Anónima», en su central de Vallecas (Madrid).*

Por Orden de 13 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 4 de abril), fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Aguado e Hijos Sociedad Anónima» (HAT), en su central de hormigonado en Madrid, habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación, a los hormigones fabricados por «Hat Hormigones, Sociedad Anónima», en su central de polígono